

¡Por los derechos y la justicia para las mujeres y las niñas!

Nuestros compromisos como candidatas feministas

a diputadas del PRD ante el Congreso:

Estado:

La reforma democrática del Estado, la democracia y el desarrollo social

Por una política de Estado con equidad de género, por la defensa del Estado laico, Por la defensa de la soberanía nacional y de los recursos y bienes del pueblo mexicano y de la nación. No a la privatización del sector eléctrico y del petróleo.

Por una política económica sustentable que erradique la pobreza. Por la más amplia participación y decisión de las mujeres en políticas económicas, laborales y empresariales.

Por el establecimiento de una política emergente contra la pobreza para enfrentar la pauperización de la vida de mujeres y hombres. Lograr que las mujeres tengan acceso a la vivienda, alimentos, medicinas, atención médica, empleo y educación.

Contra la discriminación:

Por la participación social y política equitativa entre mujeres y hombres. Por la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres. Por la igualdad entre personas de grupos raciales, ideológicos, religiosos y políticos distintos entre sí. Por la creación de mecanismos concretos para evitar y sancionar cualquier forma de discriminación

Por la eliminación de la marginación y la inequidad educativa de las mujeres con el establecimiento de políticas públicas que promuevan y sustenten la alfabetización y la educación de las mujeres en todos los niveles y las áreas educativas, así como su participación en la investigación científica y humanística. Por la promoción de la participación de las mujeres en las artes.

Derechos Humanos:

Por el establecimiento de mecanismos que promuevan y vigilen los derechos humanos de las mujeres y las niñas consagrados en el protocolo de la CEDAW

Por el respeto de los derechos humanos y civiles de mujeres y hombres. Por los derechos humanos de las mujeres lesbianas y de todas las personas con el reconocimiento positivo a la libre opción sexual y a la igualdad entre personas.

Por la desmilitarización y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a la autonomía y a ser considerados sujetos jurídico políticos, con el establecimiento del dialogo y la firma de los Acuerdos de San Andrés.

Por los derechos humanos de las mujeres indígenas en el marco de los Acuerdos de San Andrés, y la eliminación de la discriminación étnica, de género y de clase, así como por el respeto a su participación social y política. Por el acceso a la justicia de las mujeres violentadas durante la ocupación militar en Chiapas.

Trabajo:

Por el derecho al trabajo y a una vida digna para mujeres y hombres.

Por la defensa y ampliación de los derechos de las trabajadoras, por el mejoramiento de las condiciones de contratación y jubilación, por la eliminación del certificado de ingravidez, a los despidos por embarazo, al hostigamiento sexual y de cualquier forma de discriminación.

Por la creación de políticas tendientes a erradicar el trabajo de niños y niñas.

Por la contratación colectiva y la sindicalización libre y democrática, por el derecho de huelga y por reformar la ley de la seguridad social..

Salud:

Por el derecho y acceso a la atención pública de la salud integral y, en particular, a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Por políticas de salud que reduzcan la mortalidad de mujeres en procesos reproductivos, el cáncer, la diabetes y el VIH SIDA. Por el tratamiento del aborto como un problema de salud pública y un derecho de las mujeres. Por la creación de políticas públicas de educación sexual para la eliminación de los embarazos de niñas y adolescentes.

Violencia:

Por una nueva cultura para prevenir y evitar la violencia contra las mujeres.

Por el establecimiento de mecanismos de acceso a la justicia y la eliminación de toda impunidad en especial el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y en Acteal, y la reparación de daño a sus familiares.

Por la eliminación del tráfico de mujeres y niñas, la prostitución y la pornografía, con el establecimiento de procesos educativos y de concientización para legislar democráticamente y establecer mecanismos que promuevan el desarrollo de las niñas y las mujeres involucradas, así como la erradicación de dichas prácticas.

Eliminar toda forma de tortura, desapariciones y asesinatos. Por el esclarecimiento de estos hechos durante la guerra sucia, Aguas Blancas, Agua Fría, los más de 600 asesinados del PRD, y todos los casos no resueltos. Por la reparación del daño a sus familiares en su mayoría mujeres y parientas de los y las desaparecidas.

Educación:

Por el derecho a la educación y su reorientación a partir de la enseñanza del respeto a los derechos humanos basada en la equidad entre mujeres y hombres, en el respeto a los derechos y la equidad entre personas, comunidades y culturas diferentes.

Por una educación sexual científica no-sexista, preventiva y estimuladora de la responsabilidad sexual acompañada por el acceso a los medios para procurar una sexualidad responsable de niñas y niños y de mujeres y hombres jóvenes, en todos los niveles educativos.

Construyamos un poder legislativo independiente y diferente en el que haya una representación equitativa de las mujeres.

Establezcamos el diálogo y vínculos políticos entre los y las legisladoras, con las organizaciones civiles y redes de mujeres y feministas y con los y las ciudadanas que reivindiquen y defiendan estas propuestas.

¡Celebremos los 50 años del derecho al voto femenino,
con su voto a favor de las candidatas feministas del PRD!